ACTA DE INICIO

CONTRATO NUMERO	**248-1-18.4-397-2026**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**
VALOR:	**TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000)**
PLAZO:	**HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026**
CONTRATISTA:	**PAOLA ANDREA MALES MARIN**
No. De Cedula	**1114.826.630**
Disponibilidad Presupuestal	**1009 del 24/06/2026**
Compromiso Presupuestal	**1353 del 14/07/2026**

En El Cerrito, a los quince (15) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026) se coordinó entre **JHIMMY FERNANDO ORTEGA ORDOÑEZ** – Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial (E), en su calidad de supervisor y la señora **PAOLA ANDREA MALES MARIN**, dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las relacionadas a continuación de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios, así:

Por parte del Municipio:

1. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por el contratista.
2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con los términos establecidos en esta selección abreviada de menor cuantía.
3. Resolver las peticiones que le sean presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
5. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
8. Las demás derivadas del presente contrato que correspondan.

Por parte del Contratista:

1 Acompañar a la Secretaría de planeación y Ordenamiento Territorial, en el proceso de recolección y clasificación de la información, para validar y cargar al sistema único de información SUI de la SSPD, los formatos en cumplimiento de los indicadores de la

actividad de monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB, ejecutados por el municipio de El Cerrito en la vigencia 2025.

2 Contribuir a la efectiva implementación del programa de subsidios municipales mediante el apoyo a los procesos de firma y seguimiento de los convenios de transferencia de subsidios con los prestadores de servicios de agua, alcantarillado y manejo de residuos, con base en el acuerdo aprobado 2025 sobre porcentajes de subsidio y aportes solidarios.

3 Las demás que se deriven del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).

JHIMMY FERNANDO ORTEGA ORDOÑEZ
C.C. 1107.074.477 de Cali
Supervisor (E)

Paola Andrea Males M.

PAOLA ANDREA MALES MARIN
C.C. 1114.826.630
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Giovanna Martinez Arce	Profesional Universitario	
Elaboró:	Giovanna Martinez Arce	Profesional Universitario	
Revisó:	Jhimmy Fernando Ortega Ordoñez	Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial (E)	